

A DIRECCIÓN GENERAL DE SECRETARÍA

Sugiriendo hacer lugar a lo solicitado, con la información disponible a través del siguiente enlace:

<https://apps.msp.gub.uy/nube/index.php/s/XL7UXfA8iu5QknP>

Contraseña: sip_10092021

Ministerio de Salud Pública

Dirección General de Secretaría

VISTO: la solicitud de información pública efectuada por el Sr. Rodrigo Racedo Gonzalvez, titular de la cédula de identidad N° 4.290.377-5, al amparo de lo dispuesto por la Ley N° 18.381 de 17 de octubre de 2008;

RESULTANDO: que el peticionante solicita información vinculada a embarazos con diagnóstico de sífilis gestacional que brinda el Sistema Informático Perinatal (SIP), a saber: variables socio-demo-epidemiológicas y base de datos anonimizada, en el período de enero de 2018 a diciembre 2019;

CONSIDERANDO: que de acuerdo a lo dispuesto por el Artículo 16 de la citada disposición legal, el acto que resuelva la petición debe emanar del jerarca máximo del Inciso o quien posea facultades delegadas al efecto;

ATENTO: a lo precedentemente expuesto y a lo establecido por Resolución Ministerial N° 38/991 de 22 de enero de 1991;

EL DIRECTOR GENERAL DE SECRETARÍA

en ejercicio de las atribuciones delegadas

RESUELVE:

- 1º) Autorízase el acceso a la información, en referencia a la solicitud efectuada por el Sr. Rodrigo Racedo Gonzalvez, titular de la cédula de identidad N° 4.290.377-5, al amparo de lo dispuesto por la Ley N° 18.381 de 17 de octubre de 2008.
- 2º) Notifíquese a la parte interesada a través de Secretaría de la Dirección General de Secretaría. Pase al Departamento de Comunicaciones para su publicación en la página web Institucional. Cumplido, archívese.

Ref. N° 001-3-5712-2021

VC